

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de esta investigación, se podrán conocer cuáles son las principales causas sociales, económicas y culturales que generaron la violencia intrafamiliar y los distintos efectos causados al núcleo familiar en el municipio de Apía durante el mes de junio de 2008 y el mes de junio de 2010, así como las soluciones que la misma comunidad propone para acabar con este flagelo que día a día viene afectando los hogares no solo apíanos sino de todo el mundo.

Dentro de lo hallado en la investigación se pudo identificar que la mayoría de las personas encuestadas no denuncian ningún tipo de maltrato ocurrido al interior de sus hogares, esto determinado por el miedo o por la dependencia ya sea económica o psicológica ejercida por sus parejas o familiares.

Son muchas las actuaciones que se deben tomar para evitar y tratar el tema de la violencia intrafamiliar en Apía, tales como llevar las instituciones hasta los municipios, más formación en valores, atención psicológica y mejor atención a las mujeres víctimas de maltrato que se atreven a denunciar.

2. REFERENTE SITUACIONAL

“La violencia intrafamiliar no es un asunto de orden privado, es de órdenes social y público. Que una sola mujer sea maltratada es un problema de todos los colombianos. La violencia intrafamiliar es el peor enemigo que tiene este país. No vamos a alcanzar esa paz que tanto anhelamos hasta que en los hogares exista tolerancia” **Cristina Plazas Michelsen, Alta Consejera Presidencial Mujer.**

2.1 LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GENERAL

Antes de empezar a hablar de violencia intrafamiliar, es indispensable conocer cuál es el concepto de familia y los tipos que existen; de tal modo, “la familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”¹. Dicho lo anterior, las familias se clasifican entonces en los siguientes tipos:

- **Familia nuclear:** formada por la madre, el padre y su descendencia.
- **Familia extensa:** formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.
- **Familia monoparental:** en la que el hijo o hijos vive(n) solo con uno de sus padres.
- **Familia homoparental:** en la que el hijo o hijos vive(n) con una pareja homosexual.
- **Familia ensamblada o reconstruida:** la que está compuesta por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos)

Otros tipos de familias, son aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros).²

¹ «Artículo 16. 3». *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). «La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.». Tomado de la página web: http://es.wikipedia.org/wiki/Familia#cite_note-3. El 25 de julio de 2012, a las 5:00 p.m.

² Tomado de la página web: http://es.wikipedia.org/wiki/Familia#cite_note-3. El 25 de julio de 2012, a las 5:00 p.m

Teniendo presente los tipos de familia existentes, es pertinente indicar que la Violencia Intrafamiliar:

Es todo acto de violencia realizado por un miembro o miembros de una familia nuclear, dirigido contra otro u otros miembros de la misma y que tenga o que pueda tener como consecuencias, un daño físico, psíquico o psicológico en los mismos.

- Los maltratos físicos, se realizan con el empleo de la fuerza bruta y se define como cualquier acción no accidental, que provoque o pueda provocar, en la víctima, daño físico o enfermedad. Esta clase de maltrato puede incidir en la psiquis de la víctima y producirle secuelas psicológicas.
- La violencia psicológica hace referencia a cualquier acto o conducta intencionada que produce desvaloración o sufrimiento de la víctima, o agresión contra ella. Los insultos verbales (conocidos como violencia verbal) y crueldad mental son ejemplos de conductas que actúan a nivel de la psiquis de la víctima, reduciendo su autoestima y, por lo tanto, minimizando su calidad de ser humano.
- La violencia sexual tiene dos componentes, uno físico, porque el victimario, por lo general, emplea la fuerza física para someter a la víctima a sus deseos sexuales, egoístas, y el otro, psicológico, porque, por lo regular, los actos forzosos realizados en detrimento del pudor y la libertad sexuales, dejan secuelas sobre la psiquis de la persona afectada, debido a los cambios y transformaciones emocionales que se producen.
- La violencia se puede determinar por la visibilidad o no visibilidad de las huellas dejadas por la violencia. Por ejemplo, la violencia física es aquella que, para tener entidad, requiere de la fuerza bruta y deja visible, en la víctima, en su cuerpo, huellas claramente reconocibles, mientras que la invisible puede ser de palabra, o hechos que agreden a la víctima, no en su integridad física, sino moral o psicológica. Sin embargo, es de notar, que, los efectos y secuelas psicológicos, pueden, a través de un proceso de transición y de transformación de lo psicológico a lo somático, convertirse en físicos. Es decir, que lo que en un principio fue psicológico, se convierte en físico, o para decirlo de otra manera, la violencia invisible se convierte en visible.
- La violencia intergenérica e intragenérica hace referencia a las manifestaciones violentas o maltrato entre, en el primer caso el hombre y su mujer, el hombre y su hija o hijas, o entre él y su madre, abuela, hermana, tía, si éstas últimas viven con él bajo el mismo techo, y en el segundo, la mujer y su hijo o hijos y sus otros parientes inmediatos del género masculino. La violencia o maltratos intragenéricos, rezan

relaciones de maltrato entre las personas del mismo género que forman un conglomerado familiar de un mismo hogar...

- La violencia intergeneracional tendrá lugar entre padres e hijos, es decir entre personas de distintas generaciones, y la intrageneracional, entre personas de la misma generación, por ejemplo entre marido y mujer y sus hijos entre sí.
- La violencia por acción se predica a los hechos de maltrato realizados por el victimario a la víctima, física o verbalmente, o sin ninguna relación íntima, pero, es capaz de conmover emocionalmente a la misma por su sola presencia o por pensarlos, repetidamente. La omisión es un acto negativo dañino, es decir, una acción dejada de realizarse que afecta a la víctima en su integridad física o mental. El abandono de un niño por su padre, es una omisión de cuidado que incluye la alimentación del menor y que se clasifica como violencia del padre contra su hijo.³

2.2 LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA

2.2.1 ASPECTOS SOCIALES QUE HAN GENERADO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA.

Dentro de aspectos podemos encontrar la defectuosa formación en lo moral, la deficiente comunicación interpersonal y la falta de comprensión y de tolerancia en la familia.

Defectuosa formación en lo moral.

En los estratos bajos, la dificultad o imposibilidad de obtener una vivienda adecuada para vivir, la mayoría de las veces, los miembros de la familia se ven obligados a vivir en espacios muy reducidos, espacios que obligan a los menores de edad a presenciar los detalles de la relación sexual entre sus padres u otras parejas adultas heterosexuales. Estas personas adultas, incluyendo los padres, por su baja educación moral, no buscan mejores momentos, en la ausencia de los niños, para practicar el coito. Estos comportamientos producen conflictos psicológicos en los menores, y, en las niñas adolescentes, les incitan a relaciones sexuales tempranas, o reciben, dichas prácticas deplorables de los padres o parientes, un repudio merecido. No son pocas las veces, que la madre, siendo más responsable con sus hijos, rechaza las pretensiones sexuales del padre en presencia de los hijos, pero sólo para ser víctima de insultos, amenazas o maltratos físicos.

³ HERRERA FARIA, Jaime. *Violencia Intrafamiliar*. Bogotá D.C. 2003. Editorial Leyer. Págs. 33 y ss

La promiscuidad sexual por parte de cualquiera de los padres, pero más común en el padre, es una de las causas de conflictos intrafamiliares. El hombre de familia, en una situación no rara, practica relaciones sexuales con otra u otras mujeres, aún en su propio hogar, y, más allá del colmo, él soborna a sus hijos para que no le informen a la madre. También, la madre que tiene una relación extramatrimonial a las espaldas de su marido, emplea la estrategia de la mentira para protegerse. Todas estas situaciones degenerativas de la moral, inciden en la armonía y el equilibrio de la familia, transformándose, en conflictos y más conflictos.

Algunas madres, a espaldas del marido o compañero permanente o en complicidad con él, fomentan relaciones sexuales entre sus hijas menores de edad con hombres mucho mayores que ellas, para lucrarse, en unos casos, y en otros, para ayudar con el sustento de la familia. Este comportamiento de las madres, sólo sirve para apartar a sus hijas del colegio e impulsarlas a una relación marital permanente a una temprana edad, o a la prostitución.⁴

Deficiente comunicación interpersonal.

Otra dificultad que se encuentra en la familia y no únicamente a nivel de los estratos sociales bajos, sino de los estratos más favorecidos económicamente, es la falta de comunicación o la inadecuada comunicación interpersonal. Encontramos que, en el seno de la familia, tanto entre los padres como entre los padres e hijos y estos últimos, entre sí, la forma de decir las cosas, es una forma de herir a las personas. Los miembros de la familia no saben hacer peticiones, solicitudes. La relación de pareja es a punto de exigencias, órdenes, y para imponer las mismas, se recurren al uso de palabras y expresiones inadecuadas. En la Costa Atlántica, es muy común el uso de palabras inadecuadas por ser obscenas.

Frente a un acto o un dicho erróneo, casi siempre se da una respuesta inadecuada, expresada por actitudes hostiles de acciones primarias. Las personas no saben, por lo general, expresar sus sentimientos, y si los expresan, no lo hacen de manera ordenada, controlada. En las familias de los estratos sociales bajos, las que tienen un desarrollo socioeconómico mínimo, los sujetos familiares se hablan muy poco entre sí, hay poco lugar al diálogo, transmiten sus necesidades principalmente de manera emocional y mediante la ejecución de sus actos, es decir, que sus canales principales de comunicación son el emocional y el conductual, y muy pocas veces, emplean el canal cognitivo. El uso de estos canales, limitan la comunicación familiar porque dichos canales son ineficaces para transmitir todos los elementos de las relaciones familiares.

⁴ Idem Págs. 59 y ss.

La mayor parte de la culpa por dicho estado de familia, la tienen la limitada educación formal que reciben las personas a ese nivel social, en particular, el sexo femenino. En muchas regiones del país, con más puntualidad, en los campos, las niñas son privadas de una educación formal, sólo les enseñan cómo cuidar hijos, satisfacer un marido y mantener un hogar limpio y más o menos ordenado. El padre de familia atacado por la necesidad económica, prefiere dar la poca educación disponible a sus hijos varones y buscar la forma de arreglar una unión marital para sus hijas.⁵

Falta de comprensión y de tolerancia en la familia.

Un comportamiento que se observa en las parejas maritales, es la falta de aceptación del hombre por la mujer. Es decir, que a pesar del vínculo sacramental o legal matrimonial, la mujer no internaliza el concepto de la unión de dos cuerpos para formar una sola carne. Es por eso, que, a veces, se demuestra intolerante frente al comportamiento del marido y a la adversa situación económica intrafamiliar.

La mala situación económica de la familia motivada por el desempleo del padre de familia, situaciones de enfermedad en la familia, dificultades que privan a los hijos de una educación adecuada, la inserción de parientes al hogar en busca de apoyo económico, son una de las posibles situaciones que pueden probar la comprensión de los miembros de la familia y determinar su nivel de tolerancia.

Muchas veces, la falta de comprensión y tolerancia se debe a la falta de educación, y en cuanto al comportamiento de los hijos, al desconocimiento de los ciclos vitales del desarrollo del niño o de la niña. Los padres tienden a creer que la educación es sinónimo de represión, y, en vez de educar, lo que hacen es domesticar. Educar es un proceso armónico mientras que domesticar es un proceso conflictivo, caracterizado por incompreensión e intolerancia.

2.2.2. ASPECTOS ECONÓMICOS QUE HAN GENERADO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA.

De acuerdo con Atilio Borón, sociólogo y politólogo, “la marginación social y económica de la mayor parte de la sociedad civil de los países de América Latina ocurrió en los años setenta, se debió a la reorganización exclusionista del capitalismo”.⁶ Las situaciones sociales adversas a la sociedad civil, ideadas por el capitalismo en Colombia, tocaron el punto más íntimo de nuestra sociedad, la familia. Los cambios socioeconómicos creados, produjeron problemas laborales, desequilibrio en las relaciones intergeneracionales, obligaron a parte del pueblo a un

⁵ HERRERA FARIA, Jaime. *Violencia Intrafamiliar*. Bogotá D.C. 2003. Editorial Leyer. Págs. 60 y ss.

⁶ BORÓN, Atilio A., *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 1990, pág. 252.

éxodo masivo, a un ámbito espacial muy reducido y, en cuanto a la calidad del ser humano, evaluaron al hombre según su capacidad productiva, reduciéndolo al nivel de mercancía. “El hombre se vio reducido a ser un medio, un instrumento. Esta negación del hombre como fin, como persona, lo constituye el proceso de opresión económica y política”.⁷

2.2.3 ASPECTOS CULTURALES QUE HAN GENERADO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA.

Entre las causas culturales principales se pueden encontrar las diferencias sociales, el autoritarismo genérico; las diferencias religiosas y el tipo de vínculo marital.

Las diferencias Sociales.

No es raro que, en muchos casos, en muchos lugares de la nación colombiana e, inclusive en el resto de las sociedades del mundo, en donde existe la posibilidad de la movilidad social, se establecen relaciones maritales entre personas pertenecientes a distintos estratos sociales y siendo sujetos culturales diversos. Pero, bajo estas circunstancias, se requiere de una solidaridad familiar capaz de reconocer un trato igual y equitativo dentro de la diferencia. Sin embargo, se encuentra que las parejas que forman uniones maritales con diferencias de dicha naturaleza, suelen crear campos de conflictos domésticos, una mujer de la clase baja que logra subirse a la clase media o alta en razón de su atractivo físico – sexual, al casarse con un hombre establecido en cualquiera de dichas clases, encontrará, en el autoritarismo masculino, las discriminaciones genéricas generales del sistema patriarcal y, en su poca educación, un mar de sufrimientos.

Por lo usual, el maltrato intrafamiliar impuesto a la mujer, la reduce a un estado de sumisión por la ausencia de una autoestima que le apoye en su búsqueda de una independencia económica, y, consecuentemente, su emancipación. En muchas ocasiones, al romperse la relación, la mujer regresa a vivir entre la gente de su clase social, en donde, recibe ella, un mejor trato de los vecinos de su antiguo barrio, por el sólo hecho de haber vivido en un buen barrio, uno mucho mejor que el de ellos. El grado de pareció dependerá del estrato social al cual se había ascendido. Este comportamiento social es muy común en Cartagena de Indias y en el resto de la Costa Atlántica. Por lo contrario, la mujer de la clase baja cuya movilidad social se debe a un mejor estado económico

⁷ Comas, Juan, *Antropología-América Latina: Antropología de los Pueblos Iberoamericanos*, Labor, Barcelona, 1974, págs. 11-17.

basado en una educación universitaria, usualmente, logra mantenerse en el estrato social alcanzado, guardando, su estatus social.

Los hombres que, por movilidad social, superan su estrato social de origen humilde, si se casan con mujeres de la clase media, media alta o alta, suelen sufrir de un complejo de inferioridad, no importa que hayan escalado los niveles sociales apoyados en la educación universitaria. Las mujeres al encontrarse establecidas en una categoría social superior a la del hombre, emplean dicha situación para suavizar la naturaleza autoritaria del hombre y aliviarse, un poco, de las discriminaciones genéricas comunes impuestas a las mujeres por el patriarcado. Dichos sentimientos de inferioridad, sumados a la imposibilidad experimentada por el hombre de manejar a la mujer a su antojo, crean tensiones que, al explotarse, terminan en expresiones de violencia intrafamiliar.⁸

Autoritarismo genérico.

La tendencia del hombre de dominar a la mujer, y el fundamento del sistema social patriarcal de nuestras sociedades, tal vez, hallan su origen en el libro del Génesis, capítulo 3, versículo 16, en donde, al pecar la mujer (Eva) y al iniciar al hombre (Adán), de tomar el mismo camino, dios le dijo, a ella: “{...} y todo tu deseo será para tu marido y él se enseñoreará de ti”⁹ Esta cita referente a lo dicho por Dios, ha sido traducida como: “Tu voluntad será sujeta a tu marido”, e interpretada como una sanción de sumisión esclavista, impuesta a la mujer, y no como una sumisión de amor. Es por eso, que a través de los siglos, el hombre ha creído que la mujer debe someterse a su voluntad.

“La imposición que hace el hombre de su voluntad sobre la mujer, es una clara forma de violencia que demuestra relaciones de desigualdades entre ambos géneros.”¹⁰ Situación que desconoce, a plenitud Convención Internacional que predica la eliminación de toda clase de discriminación ejercida en contra de las mujeres del mundo.

En el país, además del desconocimiento de la Convención Internacional ya mencionada, también se desconoce la disposición del artículo 43 de nuestra carta política, que reza la igualdad de derechos y oportunidades para los géneros, hombres y mujeres. Esta sabiduría de la Constitución Nacional se extendió a las relaciones de pareja formadas íntimamente en la célula familiar. En su artículo 42, inciso 3º reza: “Las relaciones familiares se basan en la igualdad de los derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes”.

⁸ HERRERA FARIA, Jaime. *Violencia Intrafamiliar*. Bogotá D.C. 2003. Editorial Leyer. Págs. 65 y ss.

⁹ Sociedades Bíblicas unidas *opus cit.*,pág. 4

¹⁰ Instituto de la mujer, *Violencia contra las mujeres*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid 1995, p. 4.

El artículo comentado, señala, claramente, que no debe haber, en el hogar, y entre los padres, ninguna clase de superioridad del uno sobre el otro*. Es obvio, que la sola diferencia de género, es decir de sexo, no puede ser una causa razonable por la imposición de la autoridad masculina sobre las mujeres. A pesar de toda esta normatividad, por la fuerza de la cultura, la igualdad que se predica, es puramente un discurso teórico, sin praxis.

Es importante recordar que la cultura es un instrumento potente que influye tajantemente en la forma de pensar, sentir y actuar de las personas. Es decir, en sus valores, en su manera de ver y entender el mundo y también en los prejuicios y mitos que se tienen de distintas situaciones de vida.¹¹ Según Melville J. Herskovits, los juicios de los hombres están basados en la experiencia interpretada por cada uno a base de su propia cultura.¹² Es por eso, que, a pesar de las normas jurídicas que imponen la igualdad genérica, esta no se cumple a nivel social.

En las familias, se establecen relaciones asimétricas entre el hombre y la mujer, en las cuales se asegura el monopolio de poderes de dominio y de autoafirmación al género masculino, dejando como resultado, la sujeción de la mujer.¹³ Pero, la imposición arbitraria de la autoridad en el hogar, provoca resistencia y esta resistencia se transforma en violencia, violencia ejercida por aquel que impone sus autoridades, con la intención de hacer cumplir su voluntad.

2.3 DEFINICIÓN LEGAL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA.

De acuerdo al artículo 4º de la Ley 294 de 1996, modificado por el artículo 1º de la ley 575 de 2000 se tiene que: "Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar,..."

Y de acuerdo con el artículo 2º de la misma ley "La familia se constituye por vínculo naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla"

2.3.1 DEFINICIÓN JURISPRUDENCIAL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA.

"[]por violencia intrafamiliar puede entenderse todo daño o maltrato físico, psíquico o sexual, trato cruel, intimidatorio o degradante,

¹¹ Instituto de la mujer, *opus cit.*, pág. 13.

¹² Herskovits, Melville J. *El hombre y sus Obras: La ciencia de la Antropología Cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, págs. 75-77.

¹³ La Garde, M., *Género y Feminismo: Desarrollo humano y Democracia, Horas y Horas*, Madrid, 1996, pág. 70.

amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión, producida entre miembros de una familia, llámese cónyuge o compañero permanente, padre o madre, aunque no convivan bajo el mismo techo, ascendientes o descendientes de éstos incluyendo hijos adoptivos, y en general todas las personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.”²¹¹⁴

Sentencia C-059 de 2005, M.P. Clara Inés Vargas Hernández.

2.3.2 MARCO JURÍDICO

Dentro de la investigación el marco jurídico utilizado fue:

Constitución Política de Colombia

Ley 294 de 1996.

Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia.

Código Penal Colombiano.

¹⁴ Tomado de: http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2005/C-674-05.htm#_ftnref2

3. MARCO TEORICO

3.1 PRIMERA VISIÓN

“La violencia intrafamiliar se refiere a todas las formas de agresión o abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas...”¹⁵

De conformidad con la Ley 294 de 1996 se tiene por violencia intrafamiliar el maltrato físico, psíquico o sexual a cualquier miembro de su núcleo familiar entendiendo el maltrato físico o psíquico el trato violento, cruel, intimidatorio o degradante que cause daño en el cuerpo o salud psicológica a un integrante de su grupo familiar. Como trato degradante se tendrá igualmente el obligar o inducir al consumo de sustancias sicotrópicas a otra persona o consumirlas en presencia de menores. En el mismo sentido se tendrá como maltrato a la persona que restrinja mediante la fuerza y sin causa razonable la libertad de locomoción a otra persona mayor de edad perteneciente a su grupo familiar.

La violencia intrafamiliar se encuentra asociada a distintos aspectos como son los sociales, económicos y culturales.

3.2 SEGUNDA VISIÓN

Dentro de los aspectos determinantes que generan la violencia intrafamiliar no sólo en el municipio de Apía, sino en toda Colombia, ha sido el económico, bien por la dependencia de la mujer hacia el hombre o bien por los ingresos insuficientes de las familias; motivos que hacen necesaria la vinculación de los miembros de la familia a relaciones laborales insalubres y mal remuneradas, descuidando sus obligaciones familiares y hasta la desatención de la educación de los niños, niñas y adolescentes, generando una autonomía de los hijos de la familia en su aspecto económico, lo que permite que desde muy jóvenes se inclinen por realizar labores que atentan contra su integridad física y no por su educación y formación integral, permaneciendo en un esquema en el cual, generalmente, el género masculino es quien ingresa o satisface las necesidades básicas del núcleo familiar, pero con grados de educación inferior y hasta con analfabetismo que trae como consecuencia el desconocimiento de los derechos de los demás miembros del grupo familiar, generando la violencia física o psicológica para ostentar el poder de sumisión de los demás miembros de dicho grupo.

¹⁵ Procurando la equidad 5. Publicación de la procuraduría General de la Nación. Mayo de 2010. Pág. 13.

3.3 TERCERA VISIÓN

Otro factor que ha influido en la propagación de la violencia intrafamiliar ha sido el cambio social de nuestras comunidades frente al consumo de bebidas alcohólicas como sustancias psicoactivas lícitas ya que ésta, desde nuestros antepasados, se ha tenido como costumbre de ingerirlas de una manera controlada, pero ahora se realiza descontroladamente y en exceso, produciendo cambios sociales y psicológicos de dependencia en quienes habitualmente las ingiere, creando sensaciones de libertad y poder frente a los miembros de su grupo familiar, inclusive, produciendo una dependencia desde muy temprana edad en nuestros jóvenes, quienes al ingerirlas en exceso, generan desacuerdos con sus progenitores o representantes legales, conllevándolos a actuar de manera agresiva tanto física como psicológicamente.

Los jóvenes generalmente ingieren bebidas alcohólicas sin medir sus efectos o consecuencias, para:

- Sentirse bien y divertirse.
- Descansar y olvidar el estrés.
- Escapar.
- Porque les gusta el sabor de las bebidas alcohólicas.
- Para estar más a gusto en reuniones.
- Para ser parte del grupo.
- Para emborracharse.

Ahora bien, Podemos decir que la conducta violenta hacia una persona de la familia se genera también por otros factores, como son el no poder controlar los impulsos, la falta de afecto y la dificultad que por aspectos de educación, sociales o económicos le impiden resolver problemas adecuadamente; problemas que se agrandan por el consumo de sustancias alucinógenas y el alcohol.

Los primeros años de vida de todo niño y niña forjan la identidad de esa persona, cuando sobre él o ella recaen golpes que podemos definir como fuertes nos encontramos en una situación donde podemos fácilmente detectar la violencia que los genera, pero cuando hablamos de ese maltrato verbal, amenazas, aislamiento social e intimidación que solo son detectados por quien los propicia y por quien los sufre y es quien los recibe el que ve el menoscabo de ese factor fundamental en el desarrollo del menor que es el amor, tengamos en cuenta que cuando hablamos de un niño o niña ellos no tienen la capacidad de filtrar todos los acontecimientos que giran en torno a su alrededor, pues toda esa información solo con el paso del tiempo se puede definir como verdadera o falsa o en justa o injusta, es en este caso importante detectar la violencia con la ayuda de los demás miembros de la familia.

La familia es el núcleo de la sociedad pero no todas las familias manejan los mismos esquemas, hay familias disfuncionales en grado mayor o menor por eso algunos de sus miembros se convierten en codependientes lo que hace que se encarrilen en situaciones dañinas que generan un círculo vicioso cuando se es niño se es indefenso pero cuando este se convierte en adulto prefiere tomar la posición de quien en su infancia le trato con agresividad y se convierte en ese violento pues la posición dominante le hace deshacerse de ese sentimiento de debilidad y susto por el cual paso gran parte su vida y que termino enseñándole que los problemas se solucionen con la fuerza, convirtiéndose en un aprendiz negativo y su frustración termina desencadenando violencia domestica, pues nadie puede dar de lo que no tiene esto los hace tener un grado determinado de inmadurez.

4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 TEMA

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

4.2 DEFINICIÓN DEL TEMA

QUE: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DONDE: MUNICIPIO DE APIA

CUANDO: JUNIO 2008 – JUNIO 2010

4.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia intrafamiliar en el municipio de Apía Risaralda se ha generado principalmente por el desconocimiento de las obligaciones familiares, Insuficiencia de ingresos económicos, intolerancia y consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, lo cual genera trastornos físicos, psicológicos, separación y destrucción del núcleo familiar.

4.4 CAUSAS

- Desconocimiento de las obligaciones familiares.
- Insuficiencia de ingresos económicos.
- Intolerancia.
- Consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas.

4.5 CONSECUENCIAS

- Trastornos físicos y psicológicos.
- Separación y destrucción del núcleo familiar.

4.6 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles han sido las causas sociales, económicas, y culturales que han generado la violencia intrafamiliar en el municipio de Apía en los últimos dos años?

4.7 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cuáles han sido las causas sociales que generan la violencia intrafamiliar?
- ¿Cuáles han sido las causas económicas que generan la violencia intrafamiliar?
- ¿Cuáles han sido las causas culturales que generan la violencia intrafamiliar?

4.8 JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta de investigación se realizó con el fin de conocer y determinar cuáles son las principales causas sociales, económicas y culturales que generaron la violencia intrafamiliar y los distintos efectos causados al núcleo familiar en el municipio de Apía durante el mes de junio de 2008 y el mes de junio de 2010, para proponer actividades a realizar con la comunidad pretendiendo disminuir este flagelo social contemplando medidas que permitan prevenir y mitigar la violencia intrafamiliar en la comunidad apiana.

5. FUNDAMENTACIÓN

5.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Determinar cuáles han sido las causas sociales, económicas y culturales que generaron la violencia intrafamiliar en el municipio de Apía entre junio de 2008 y junio de 2010.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las causas sociales que generan la violencia intrafamiliar.
- Establecer las causas económicas que generan la violencia intrafamiliar.
- Determinar las causas culturales que generan la violencia intrafamiliar.

5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En esta investigación se acudió al método descriptivo y causal, donde se utilizó el análisis de las 20 encuestas realizadas, cruzándolas con la información legal recolectada, las estadísticas y los aportes de la Comisaría de Familia, Fiscalía y Jueces de Familia. Acto seguido se procedió a realizar la síntesis y de allí extraer las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

JUECES DE FAMILIA.

Una vez realizada la correspondiente indagación en los juzgados del municipio de Apía Risaralda se obtuvo que en dichos despachos judiciales no se tramitaron diligencias por conductas de violencia intrafamiliar.

FISCALÍA.

El municipio de Apía sólo existe la Fiscalía Seccional 23, pero esta no es la encargada de investigar los punibles de violencia intrafamiliar por su competencia, por lo que hubo la necesidad del desplazamiento hasta el municipio de Santuario Risaralda en el cual nos encontramos la Fiscalía Local 21 con dicha competencia y una vez revisados los archivos de esa dependencia se encontró lo siguiente:

El total de casos conocidos por violencia intrafamiliar entre junio de 2008 y junio de 2010 fueron 29 de los cuales cuatro (4) se encuentran activos y el resto han sido archivados en general por haber llegado a una conciliación con acuerdo entre

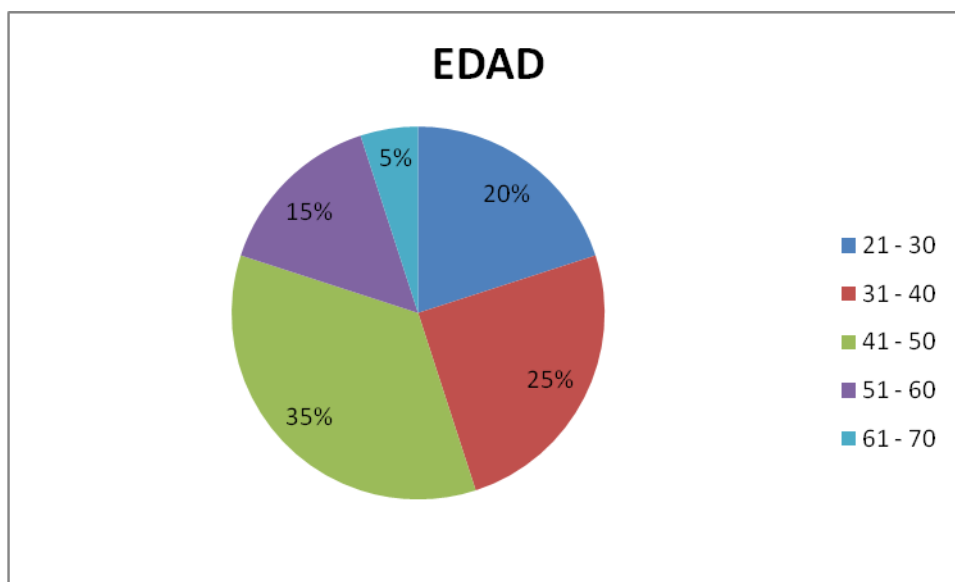
las partes y en pocos por el desistimiento de la acción por parte de la víctima del mismo hecho.

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

6.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Después de realizado el trabajo de investigación, se pudieron determinar características generales de la población encuestada, las cuales se refieren desde el sexo, la edad, estrato social, hasta aporte al núcleo familiar, tipo de empleo y número de hijos.

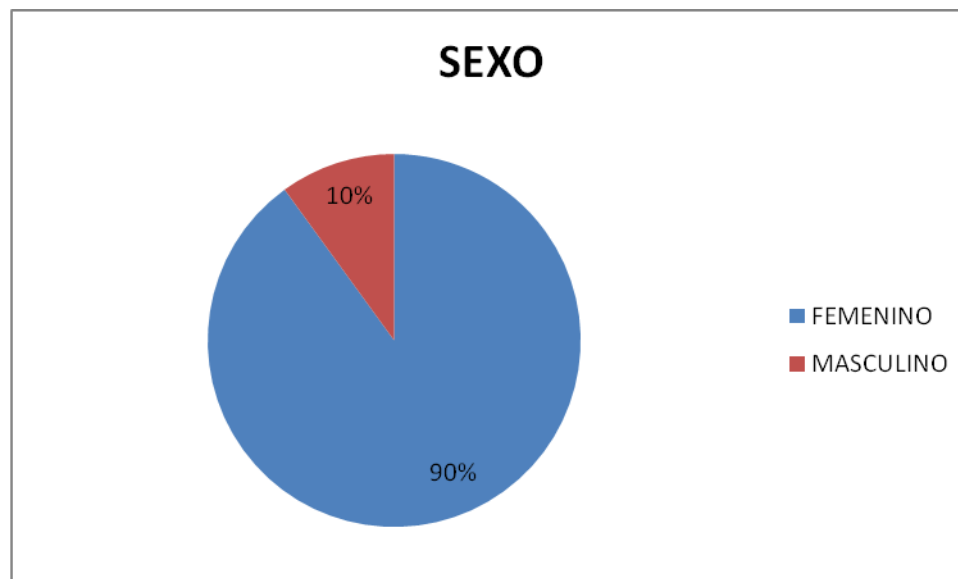
De tal modo se puede referenciar que:



Respecto a la edad de los encuestados, se pudo establecer que de las 20 personas que hicieron parte de esta investigación, la mayoría, un 35 por ciento pertenecen al rango de edad de 41 a 50 años; un 25 por ciento de 31 a 40 años; un 20 por ciento al rango de 21 a 30 años; un 15 por ciento de 51 a 60 y solo un 5 por ciento de 61 a 70 años.

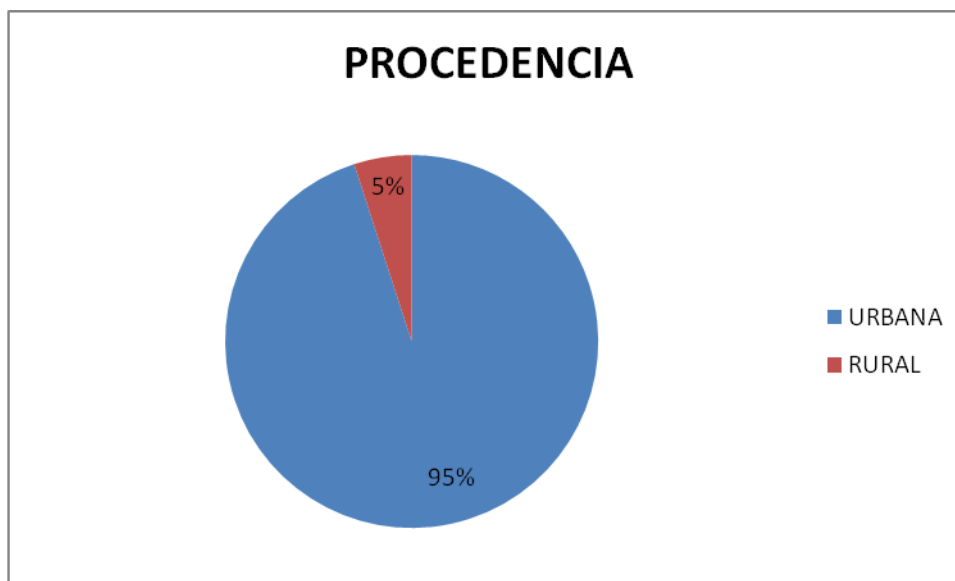
De lo anterior es importante resaltar que la edad de la mayoría (35 por ciento) es de 31 a 40 años, época en la que la pareja es más productiva, son más fuertes las posibilidades de conflicto entre parejas. Y de otro lado, la minoría (5 por ciento) es de 61 a 70 años, donde la situación que se presenta es generalmente de hijos

hacia padres, personas que son maltratadas por su condición o por el momento de indefensión en que se encuentran.

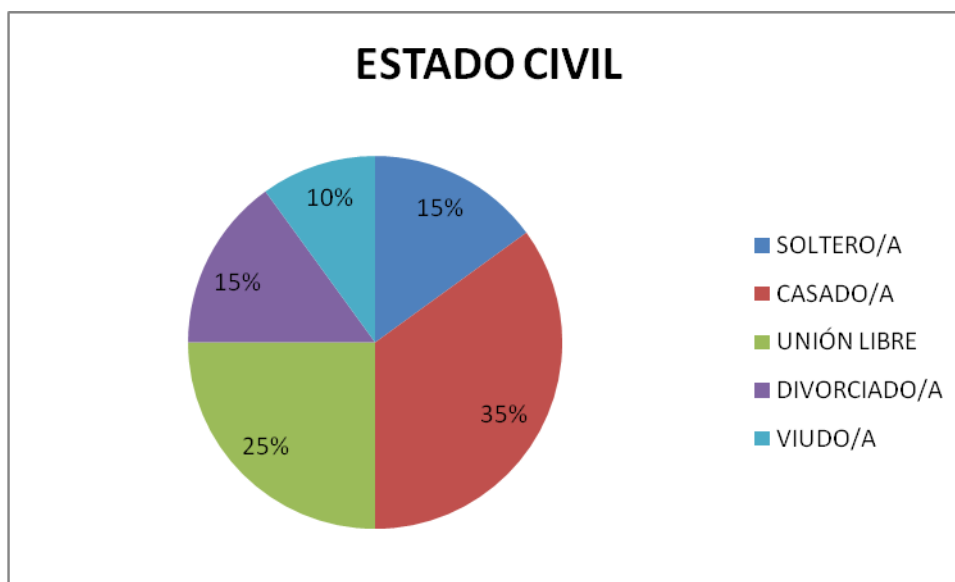


De otro lado, en el tema del sexo, es muy relevante asegurar, que del total de encuestados, el 90 por ciento son mujeres, quienes apesar de los estigmas que se manejan en torno a la denuncia del maltrato y violencia, se atrevieron a responder la encuesta, a dar su punto de vista al respecto y dejar el temor y la pena a un lado.

En este sentido es importante resaltar que sólo el 10 por ciento de los encuestados son hombres, volviendo a lo anterior, son muy pocos los hombres que se someten a este tipo de investigaciones, por miedo o pena, debido a el machismo donde ciertas sociedades manejan el tabú de que los hombres son los maltratadores y no pueden ser ellos quienes sean maltratados.

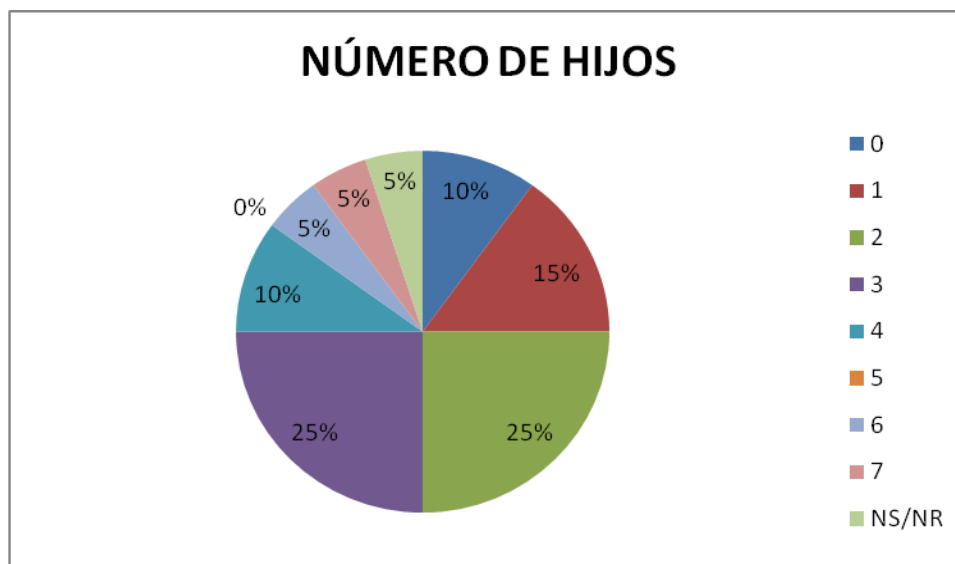


En la situación de procedencia, la investigación contó con un 95 por ciento de población de la zona urbana, y sólo un 5 por ciento de la zona rural, lo que deja notar, y se verá en el desarrollo del análisis, que las personas de la zona urbana son más abiertas a mostrar y hablar de las situaciones relacionadas con el maltrato y violencia intrafamiliar que muchas de la zona rural, esto referenciado a las costumbres manejadas.



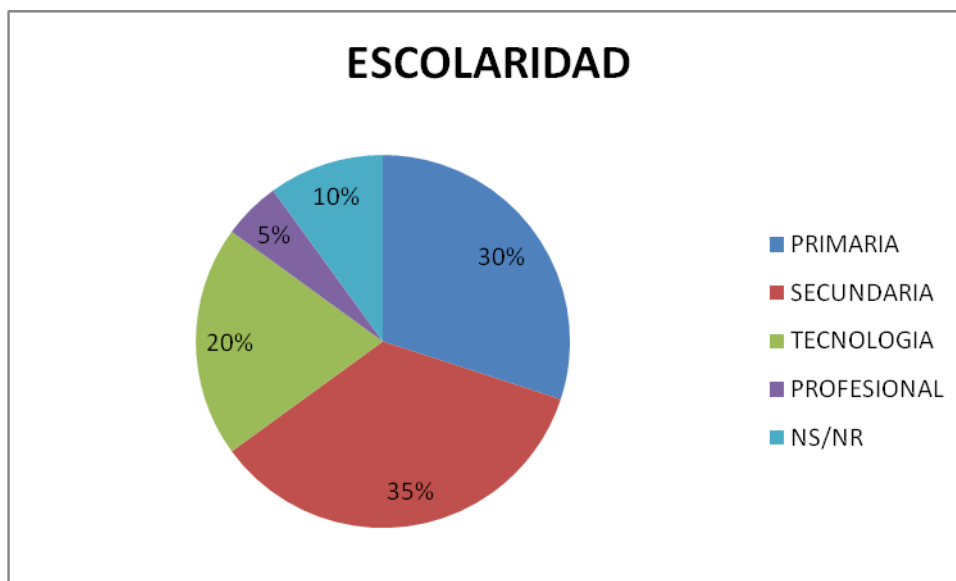
Frente a el estado civil, es importante recordar que del total de encuestados, el 95 por ciento son mujeres, dicho esto, es notorio que un 35 por ciento de la población encuestada se encuentra casada; un 25 por ciento en unión libre; 15 por ciento divorciado, al igual que un 15 por ciento soltero y un 10 por ciento es viudo. De lo

anterior, en términos generales se debe señalar que la mayoría de casos de violencia intrafamiliar se presenta por parte de las parejas, lo cual se revisará más adelante, no obstante es importante resaltar que a pesar de los casos de violencia que se verán, aun son muchas las personas que continúan casadas con sus respectivas parejas.



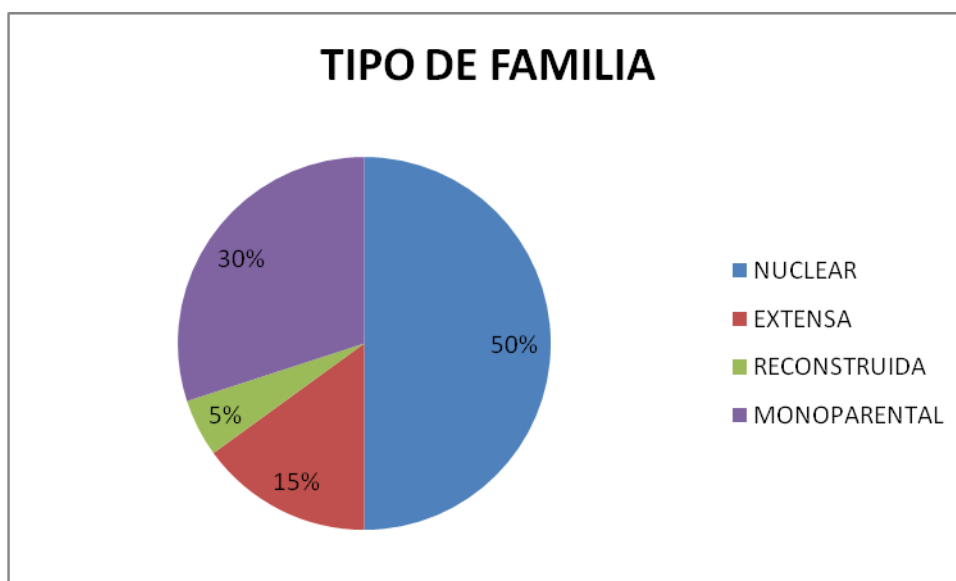
En esta característica de la población es importante resaltar que las familias de las personas encuestadas en su mayoría son numerosas, puesto que el 25 por ciento tiene 2 hijos y otro 25 por ciento tiene 3 hijos, lo cual las convierte en familias en estado de mayor riesgo de afectación hacia los hijos en los casos que se presenta violencia intrafamiliar.

De otro lado, un 15 por ciento de la población tiene un solo hijo, un 10 por ciento no tiene; otro 10 por ciento tiene 4 hijos; un 5 por ciento tiene 6; otro 5 por ciento tiene 7 hijos y otro 5 por ciento no sabe o no responde a la pregunta formulada.



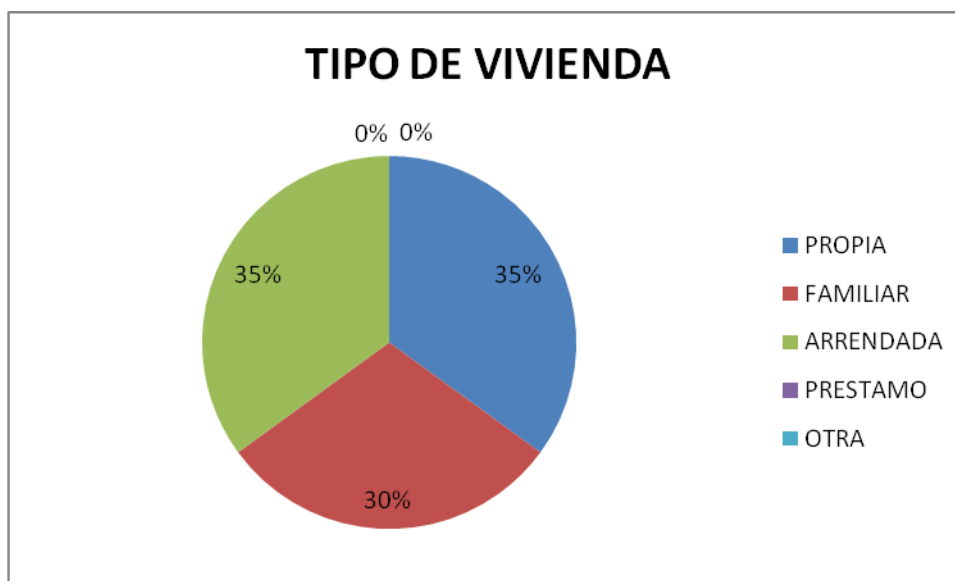
Esta característica de la población es muy relevante, puesto que mientras más preparación se tenga, es diferente el nivel de aceptación frente a la violencia intrafamiliar y si una persona tiene cómo poder decir no más, pueden ser menores las cifras de violencia que se presentan a diario en el país.

De tal modo, la mayoría, un 35 por ciento cuenta con el nivel de educación secundaria; el 30 por ciento de la población encuestada tiene la primaria terminada; un 20 por ciento cuenta con el nivel de educación tecnológica; un 10 por ciento no sabe o no responde la pregunta realizada y sólo un 5 por ciento es profesional.



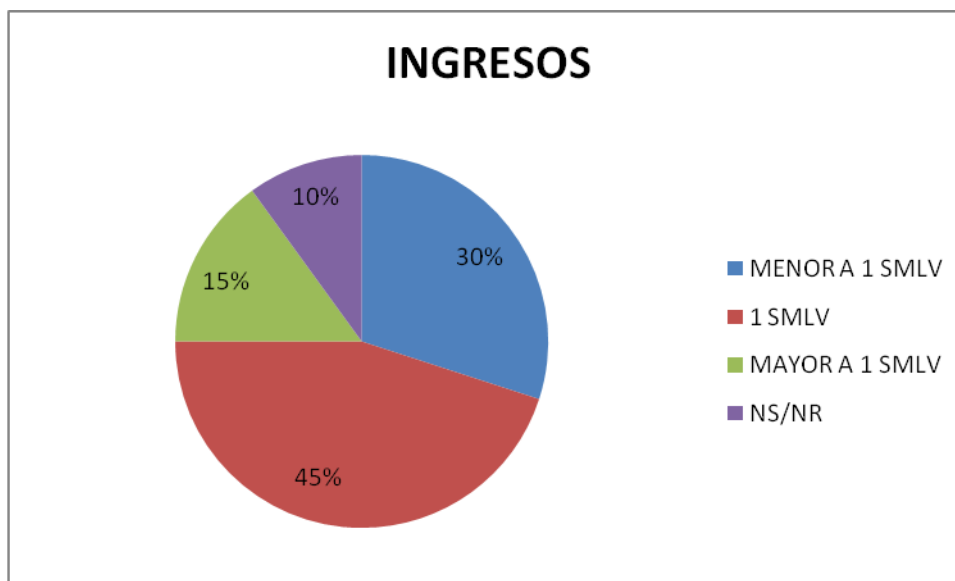
Esta variable se refiere al tipo de familias a las que pertenecen las personas encuestadas, presentando un gran porcentaje, del 50 por ciento referente a la familia nuclear, la cual es la que está formada por la madre, el padre y su descendencia.

Frente a la familia monoparental, la cual es la que está conformada por los hijos que viven con un solo padre, se presenta un 30 por ciento. En el caso de la familia extensa, que es formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, puede incluir abuelos, tíos, primos; se presenta un 15 por ciento. Y finalmente, frente a la familia reconstruida, la cual está compuesta por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), se presenta sólo un 5 por ciento.



En el caso del tipo de vivienda en el que vive la población encuestada, es importante resaltar que es muy parejo el porcentaje sobre los ítems evaluados, en el caso de la vivienda propia se presenta un 35 por ciento; la vivienda arrendada, un 35 por ciento y vivienda familiar un 30 por ciento.

Lo anterior es muy visible en los municipios del departamento, donde las familias se asientan en viviendas familiares en su mayoría, donde se comparten los gastos y demás obligaciones familiares; al igual que las viviendas arrendadas, las cuales se convierten en la opción más asequible para las familias con bajos ingresos de tener un techo digno dónde vivir.



En el aspecto económico, que también es determinante en la violencia intrafamiliar, donde puede ser determinante para que se presente cualquiera de los tipos de agresión; la encuesta arrojó que de las 20 personas entrevistadas, el 85 por ciento aporta al sostenimiento del hogar, contra un 15 por ciento que no lo hace.

Siguiendo con la idea anterior, los ingresos que se presentan dentro de la población entrevistada, en un 45 por ciento es de un salario mínimo legal vigente; un 30 por ciento menor a 1 SMLV; un 15 por ciento mayor a 1 SMLV y un 10 por ciento no sabe o no responde a la pregunta propuesta.

6.2 CONTEXTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN APÍA

Durante la investigación, se buscaba identificar las diferentes causas que generaron la violencia intrafamiliar en Apía durante los años 2008 y 2010, por tal motivo se indagó con la población objetivo si habían sido o no víctimas de violencia intrafamiliar; si conoce alguien que haya sido víctima; el tipo de violencia ejercida; quién ejerció el acto violento; y lo que nos convoca en esta indagación; las causas sociales, culturales y económicas que llevaron a que se presentara estas situaciones. Asimismo, los encuestados respondieron acerca de si han o no denunciado; las respuestas recibidas a estas denuncias y las soluciones para terminar con este flagelo que día a día golpea todas las sociedades del mundo.

Es importante recordar que “la violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo”.¹⁶

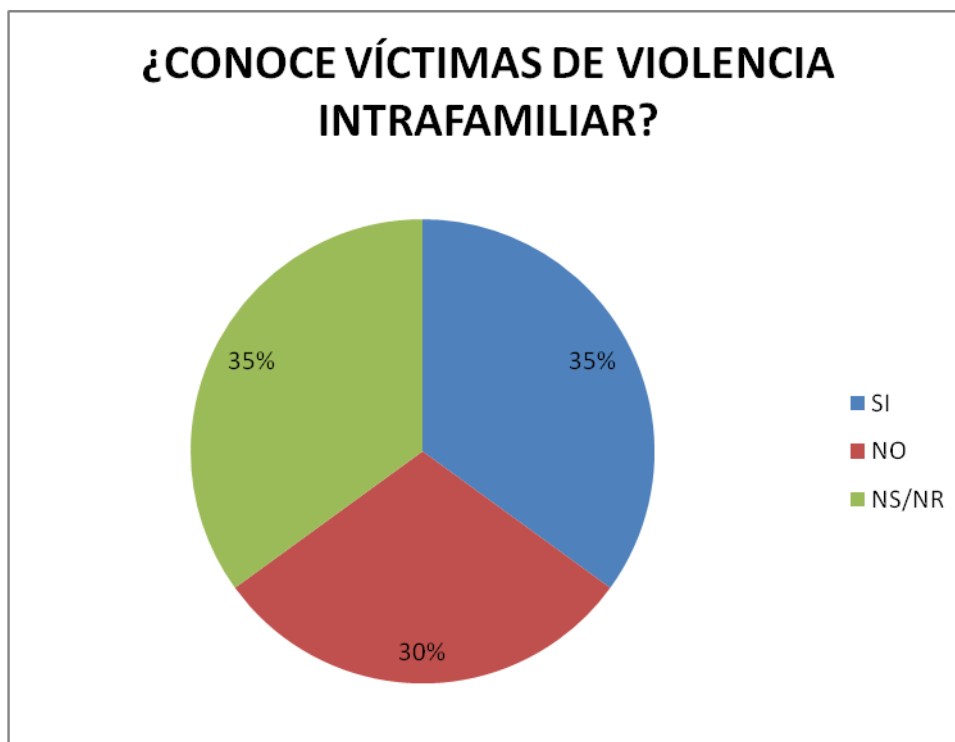
En este sentido se debe relacionar las personas que aceptaron haber sido víctimas de violencia intrafamiliar así:



De acuerdo con lo expresado por las personas entrevistadas, un 40 por ciento asegura haber sido víctima de violencia intrafamiliar, contra un 60 por ciento que afirma no haberlo sido.

No obstante, las mismas personas entrevistadas aseguraron que a pesar de no haber sido víctimas de violencia intrafamiliar, sí conocen casos cercanos ya sea vecinos, amigos o familiares.

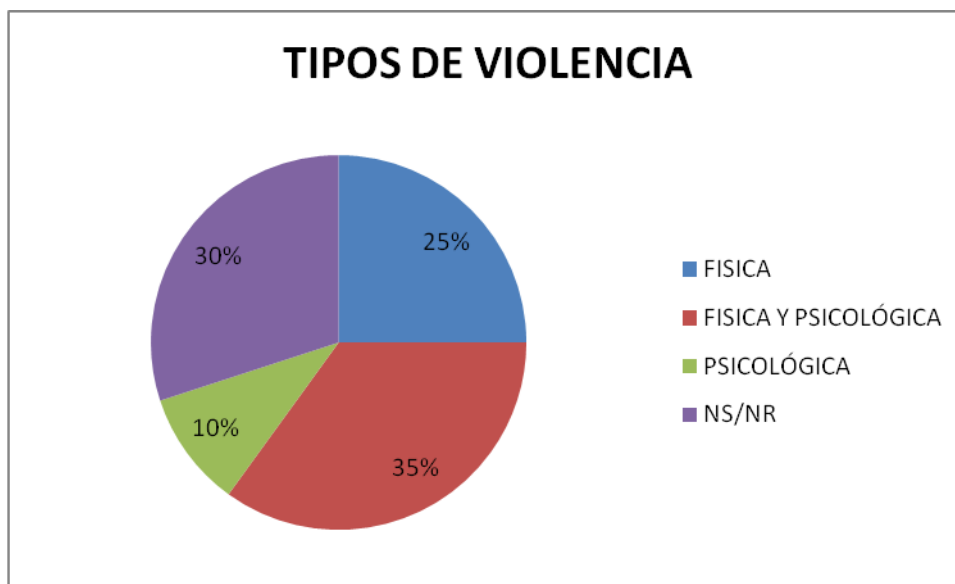
¹⁶ Tomado de <http://www.misrespuestas.com/que-es-la-violencia-intrafamiliar.html>, citado el día 15 de agosto de 2012 a las 2 pm.



En esta variable es importante resaltar que las personas aseguraron conocer casos de violencia intrafamiliar, de las cuales un 35 por ciento respondió afirmativamente; un 30 por ciento que no conocen ningún caso y un 35 por ciento que no sabe o no responde a la pregunta. De acuerdo a lo anterior, se ve una paridad muy marcada en los tres resultados arrojados por la encuesta que se puede deber al factor del silencio en el que se incurre al interior de las familias, donde así se haya escuchado algún caso de violencia ejercida contra un vecino o familiar, prefieren callar y no hablar al respecto.

La víctima de violencia intrafamiliar es cualquier persona considerada cónyuge del agresor o que haya convivido de alguna manera con él. Así, podría ser hacia un conviviente actual o ex pareja, entre padres de un hijo común, o hacia un pariente consanguíneo hasta el tercer grado. Además, es importante destacar que dentro de la violencia intrafamiliar están considerados el maltrato infantil, la violencia hacia el adulto mayor, hacia minusválidos y entre cónyuges. En este último tipo de maltrato el más común es de parte de los hombres hacia las mujeres; sin embargo, existen también algunos casos de violencia de mujeres hacia hombres.¹⁷

¹⁷ Idem.

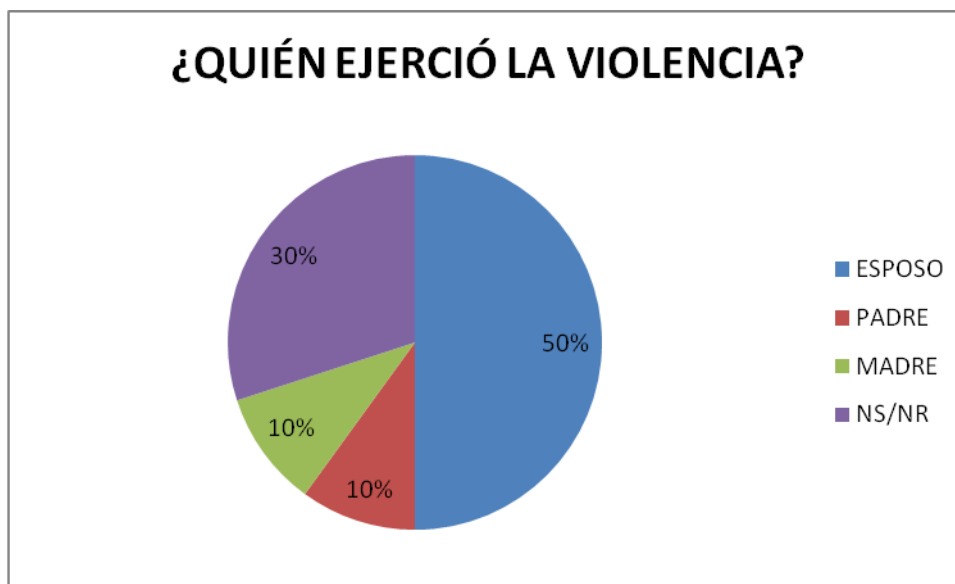


Los tipos de actos relacionados con la violencia intrafamiliar que se identificaron en la presente investigación, se pueden clasificar en físicos, si se atenta contra el cuerpo de la otra persona; donde el resultado arrojó que un 25 por ciento de las personas han sido violentadas físicamente; y se encuentra el Psicológico, que se presenta cuando se busca causar miedo o intimidar, y en este caso se presentó un 10 por ciento de los casos.

Sucedió en esta indagación que los entrevistados, manifestaron que en un 35 por ciento de los casos se dio una mezcla entre los dos tipos de violencia, tanto física como psicológica.

De tal modo es relevante asegurar que un alto porcentaje del 30 por ciento de la población, no sabe o no responde a la pregunta formulada.

De otro lado, frente a la persona que ejerció dichos actos de violencia, como se había mencionado anteriormente, la violencia la puede generar cualquier miembro de la familia, ya sea padre, madre sobre hijos; esposo o esposa, hijos a padres; por tal motivo, al encuestar acerca de quién ejerció dicha violencia la investigación arrojó que:



De acuerdo a la información condensada en el cuadro, es muy notorio que en un 50 por ciento de los casos que se ha sido víctima o se ha conocido el caso de alguien, ha sido el esposo, la pareja quien ha ejercido la violencia sobre su compañera; de tal modo el siguiente 10 por ciento lo ha ejercido la madre sobre los hijos y el 10 por ciento restante de los casos ha sido el padre.

No obstante, sigue predominando el 30 por ciento de las personas quienes no saben o no responden a la pregunta formulada.

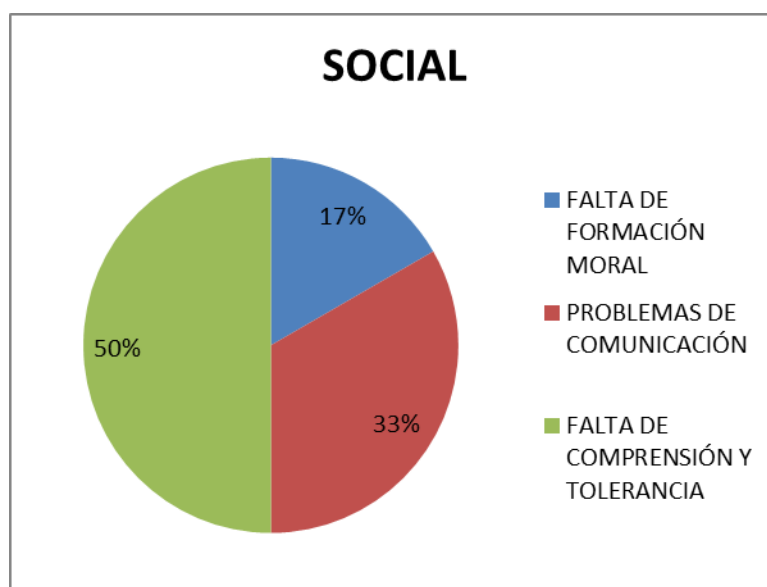
*“La directora de la unidad de delitos contra personas de la Policía, mayor Marcela Casas; el investigador de esa unidad, intendente Jorge Ocampo, y el experto en conflicto armado, Jorge Restrepo, coincidieron en afirmar que los mayores agresores contra las mujeres son sus familiares”.*¹⁸

En este sentido son enfáticos en afirmar que de acuerdo con las estadísticas que maneja el Cerac, en Colombia mueren más mujeres por violencia intrafamiliar, 9 por ciento del total de muertes violentas en 2011, que personas inmersas en el conflicto armado, que suman el 8 por ciento. *“En cuanto a lesiones personales de hombre a mujer, alcanzan tasas de 120 por 100 mil habitantes”.* Aseguró Jorge Restrepo.

De acuerdo a lo visto en la encuesta, se debe resaltar que son los esposos los que están generando mayores índices de violencia intrafamiliar, claro está, los que se reportan.

¹⁸ Tomada de <http://www.rcnradio.com/audios/disparada-la-violencia-contra-la-mujer-al-interior-de-las-familias-debate-parte-2-3750>. Consultado el 16 de agosto de 2012.

6.3 ASPECTOS SOCIALES



En este punto de la investigación es muy importante resaltar que las personas que respondieron las encuestas fueron enfáticas en afirmar que la violencia se genera porque las personas permiten que así suceda, en este sentido, las causas sociales que generaron la violencia intrafamiliar en Apía entre junio del 2008 y junio del 2010, se refieren en un 50 por ciento a la falta de comprensión y tolerancia, donde como se había mencionado antes, en la sociedad actual, no se le da el respeto a sacramento por el cual se unieron las parejas, o el compromiso adquirido al decidir unirse y formar una familia, por esta razón se empieza a dar la intolerancia, que va llevando de una mala palabra, a una mala actitud y de ahí a un grito o un golpe, así lo manifestaron las personas investigadas en el municipio de Apía.

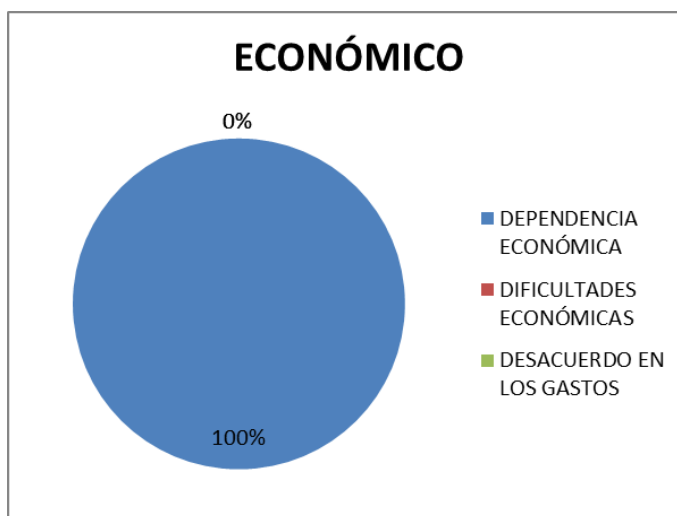
La mala situación económica de la familia motivada por el desempleo del padre de familia, situaciones de enfermedad, dificultades que privan a los hijos de una educación adecuada, la inserción de parientes al hogar en busca de apoyo económico, son algunos de los factores que han llevado a que en el municipio lleve al límite la comprensión y de ahí vengan las situaciones de maltrato al interior de las familias.

Otra de las causas sociales que generaron la violencia intrafamiliar, según los encuestados, fueron los problemas de comunicación en un 33 por ciento, en este sentido, cabe recordar lo que Jaime Herrera Farias, manifiesta frente a la deficiente comunicación interpersonal, la cual no únicamente se ve a nivel de los estratos sociales bajos, sino de los estratos más favorecidos económicamente, donde en el seno familiar, la forma de decir las cosas se convierte en un determinante de violencia; así como la falta de comunicación, donde cada uno

toma sus decisiones sin tener en cuenta al otro, en este sentido es necesario resaltar que las personas no saben, por lo general, expresar sus sentimientos, y si los expresan, no lo hacen de manera ordenada, controlada.

Finalmente, dentro de las causas sociales, la falta de formación moral ocupa un 17 por ciento, aunque es el porcentaje más bajo, algunas de las personas entrevistadas, hicieron hincapié en que si las personas se les forma con valores, cuando sean unos adultos no llegaran a maltratar ni permitirán ser maltratados. Al respecto, Jaime Herrera Farias indica que debido a las condiciones económicas de algunas familias no permite que se de una buena formación a los niños y llegan a ser unos adultos maltratadores, por esta razón esta causa social se refiere a la mala educación de los actores generadores de violencia en el municipio de Apía.

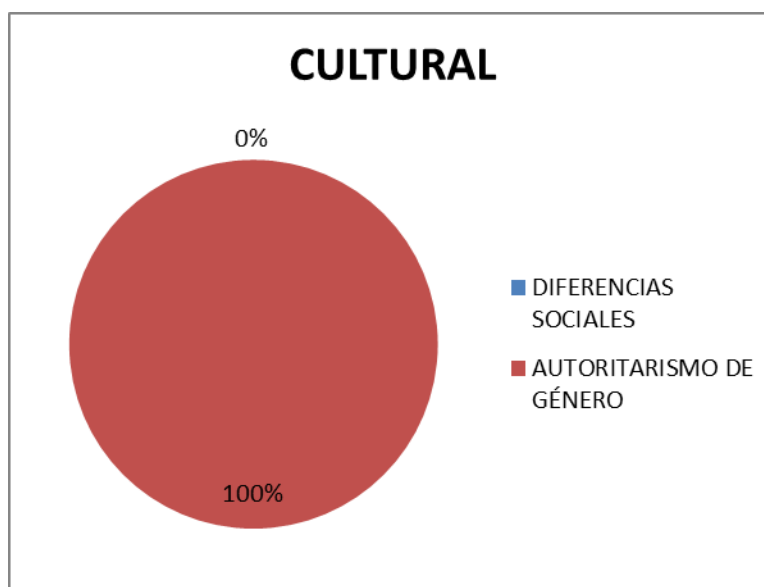
6.4 ASPECTOS ECONÓMICOS



Las causas económicas que llevaron a la violencia intrafamiliar en Apía entre junio de 2008 y junio de 2010, se refiere en un sorprendente 100 por ciento a la dependencia económica de la persona maltratada y sus agresores. De acuerdo con Atilio Borón, sociólogo y politólogo, las depresiones económicas que afectaron a todo el mundo en los años 60's y en Colombia y el Eje Cafetero, la baja en la producción del café, principal medio de subsistencia en los municipios cafeteros como Apía, trajo consigo una crisis económica que se ha visto reflejada al interior de la mayoría de los hogares, donde solo uno de los habitantes debe trabajar para llevar el sustento a su hogar, lo cual genera la dependencia económica de todos sus habitantes, y según lo expresado por las entrevistadas, esa dependencia hace que llegue primero el maltrato y luego la negativa a denunciar.

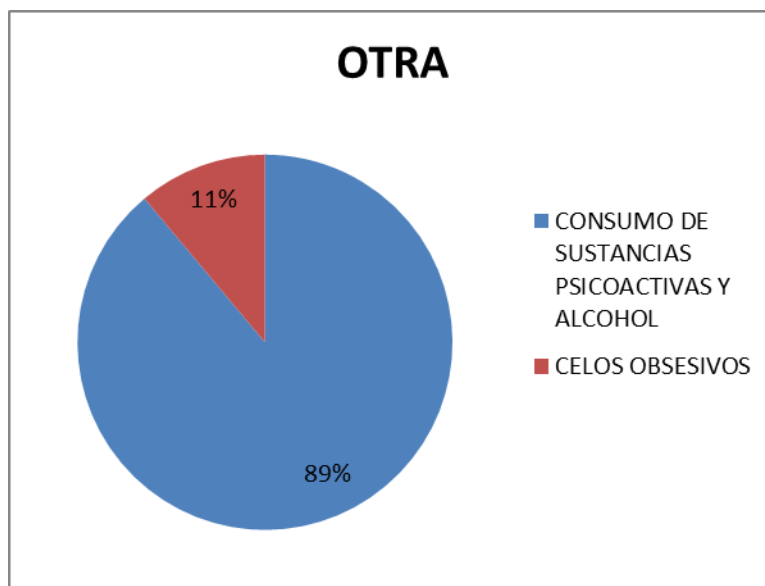
En este sentido y siendo tan determinante la dependencia, queda claro que esta es la causa económica que genera la violencia intrafamiliar en Apía en los meses de junio de 2008 y junio de 2010.

6.5 ASPECTOS CULTURALES

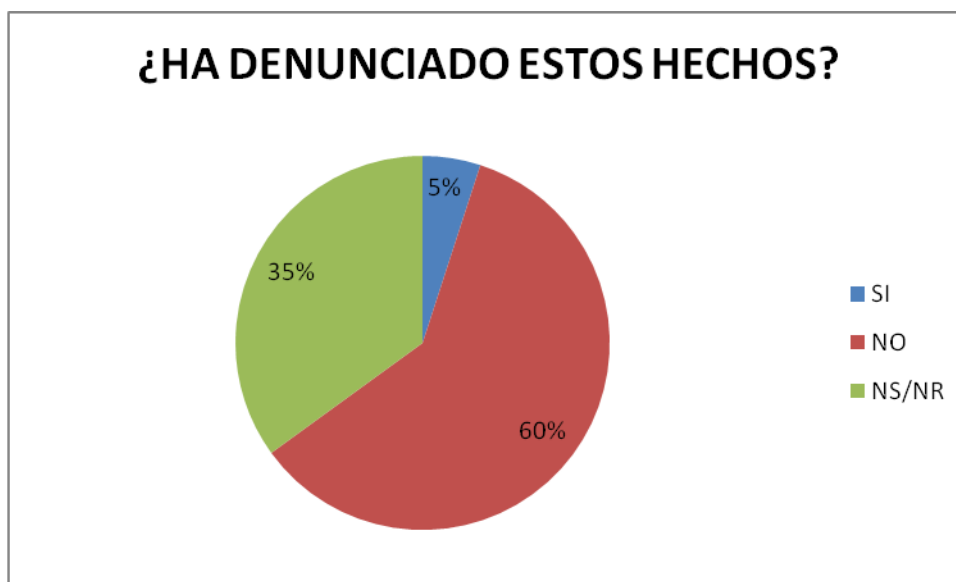


En las causas culturales indagadas en la comunidad de Apía, se logró identificar que un 100 por ciento, concuerdan en señalar el autoritarismo de género como el factor determinante en la violencia intrafamiliar. Según Jaime Herrera Farias, el autoritarismo genérico es la tendencia del hombre de dominar a la mujer, y el fundamento del sistema social patriarcal de nuestras sociedades, así lo inculca y lo permite, es por eso, que a través de los siglos, el hombre ha creído que la mujer debe someterse a su voluntad.

La imposición que hace el hombre de su voluntad sobre la mujer, es una clara forma de violencia que demuestra relaciones de desigualdades entre ambos géneros, a pesar de que el artículo 43 de la Constitución Política exija la igualdad de derechos y oportunidad para ambos géneros, en la realidad esto no se aplica, porque según las encuestadas, el empleo de la fuerza superior que tienen los hombres logra dominar y llevar a la violencia intrafamiliar en el municipio de Apía.



Al analizar la información se logró identificar que hay otra causa que se suma a las anteriores, y es el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, lo cual sumado a las demás causas es un factor determinante, porque al estar bajo el efecto de estas sustancias, se sienten con mayor poder, más fuerza, como si fueran superiores a las mujeres y se genera la violencia, por esto se incluye dentro de las causas determinantes de la violencia intrafamiliar en Apía durante los meses de junio de 2008 y junio de 2010.



Es importante resaltar que dentro de la investigación realizada, un 60 por ciento de las personas no denuncian ni denunciarían este tipo de violencia, seguido de un 35 por ciento que asegura que no sabe o no responde a la pregunta y sólo un 5 por ciento, equivalente a una persona, que sí denunció a su pareja por maltrato.

“La verdad es que la sociedad algunas mujeres no están entrenadas y por miedo y por no conocer sus derechos no denuncian; y los hombres o esposos no les conviene que los denuncien porque quieren seguir con el control”¹⁹

En el caso de la denuncia del maltrato ya se había contextualizado que en la mayoría de encuestadas no informan haber sido víctimas de violencia intrafamiliar, y en el caso de la denuncia, se puede observar que son más las personas que no denuncian a las que sí lo hacen.

La mayor Casas, de la Policía Nacional afirma al respecto que el índice más alto de agresiones contra mujeres, según las estadísticas de la Policía, se presenta en los estratos 1, 2 y 3, y sólo se denuncian cuando ya se han presentado varios episodios de violencia.

“Estos delitos son más frecuentes en estratos 1, 2 y 3. No se denuncian porque hay dependencia económica o de otra índole con el hombre. Se callan hasta que estallan²⁰”. La oficial agregó que cuando los ataques se presentan por parte de extraños, las capturas se logran en el 95 por ciento de los casos, mientras que cuando son familiares esta labor se hace mucho más difícil.

Por su parte, la Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Cristina Plazas Michelsen se refiere a que en cuanto a las cifras es complicado determinarlas porque el subregistro es grande, debido a que las mujeres no denuncian por temor, por dependencia económica o por pudor.

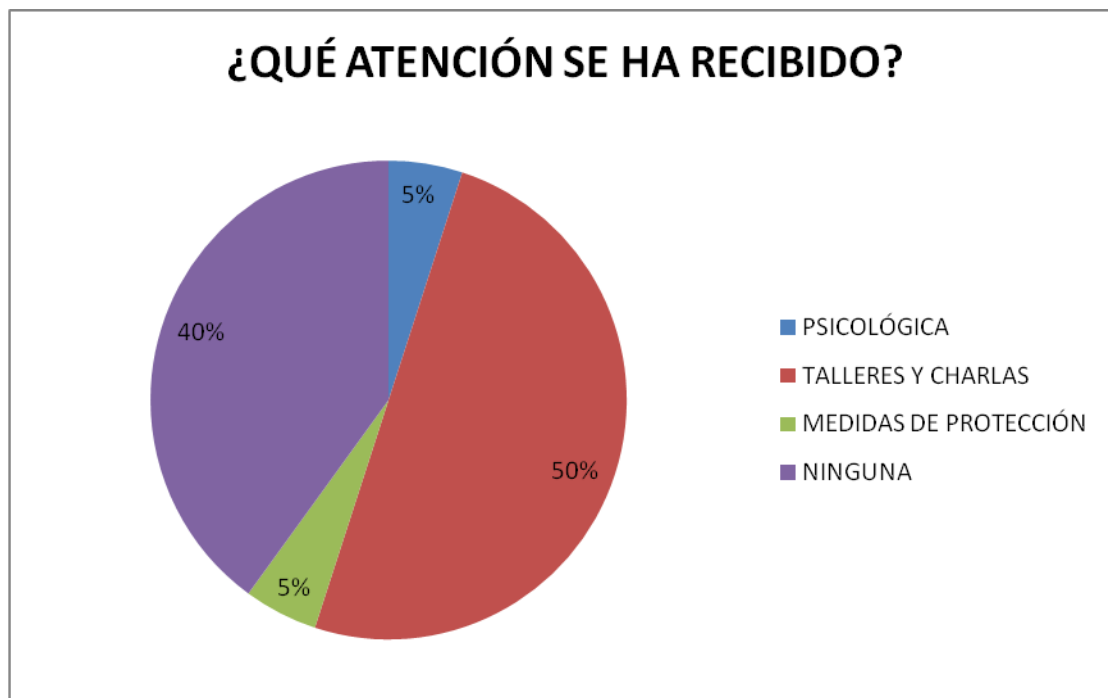
“Muchos casos, como los moretones no llegan a Medicina Legal, entonces tampoco entran en sus registros. Sin embargo, podemos hablar de 43.989 casos de violencia física de pareja en el 2011. De esa cifra, el 85 por ciento de las víctimas son mujeres. El tema es en serio y muy de fondo, es que ocho de cada 10 personas que mueren al año por violencia doméstica son mujeres.²¹

¹⁹ Ídem. <http://www.rcnradio.com/audios/disparada-la-violencia-contra-la-mujer-al-interior-de-las-familias-debate-parte-2-3750>

²⁰ Ídem.

²¹ Tomado de <http://www.semana.com/nacion/nunca-lograremos-paz-existe-violencia-hogares/178919-3.aspx>

De acuerdo a lo anterior, se debe ser muy enfático en que las mujeres en Apía y en el resto del país se concienticen de la importancia de no callar, de denunciar para lograr así ir frenando este flagelo que a diario golpea los hogares del mundo.



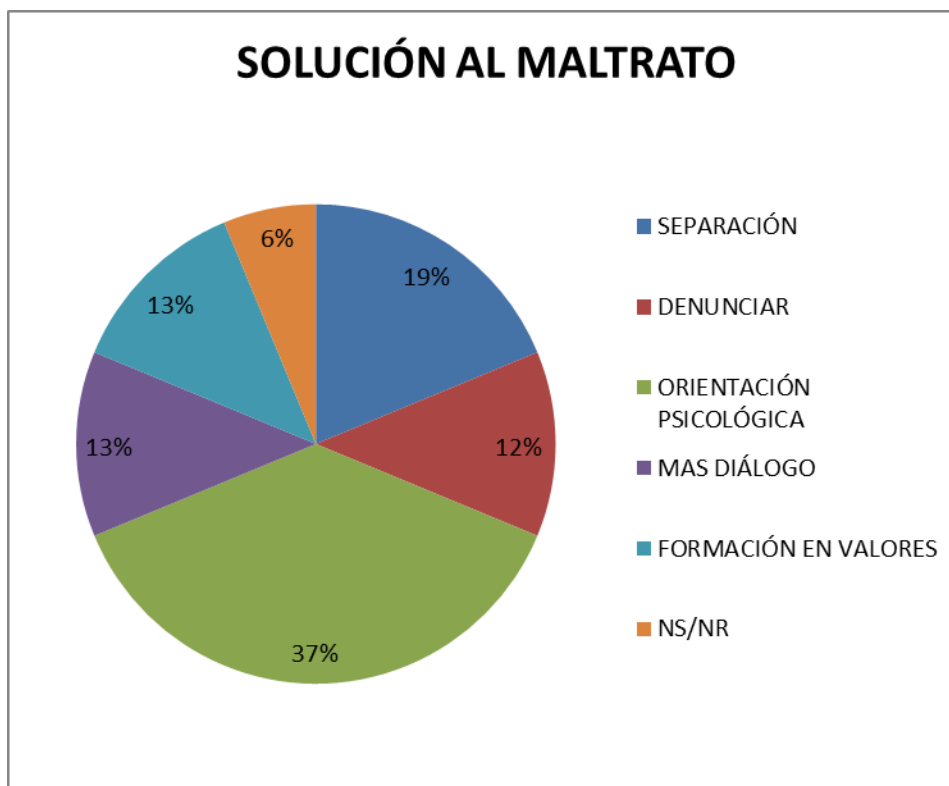
La investigación arrojó en el punto de la atención que han recibido las personas encuestadas, que un 50 por ciento ha recibido talleres y charlas al respecto de no permitir la violencia intrafamiliar, de cómo llevar mejores relaciones familiares para evitar ser maltratados (as).

Por su parte, un muy alto porcentaje del 40 por ciento manifiesta no haber recibido ningún tipo de atención, lo cual se debe a que un alto porcentaje a lo largo de la investigación ha referido no haber sido víctima de violencia intrafamiliar y de no haber denunciado, por eso se da este porcentaje tan alto.

De otro lado se debe informar, que un 5 por ciento de la población entrevistada manifiesta haber recibido asistencia psicológica para tratar el shock sufrido después del maltrato; al igual que el 5 por ciento, equivalente a una sola mujer, que asegura haber recibido medidas de protección en el momento de haber denunciado.

Es muy importante agregar, que si no se denuncian los casos de violencia, es muy difícil poder prestar la atención necesaria a sus víctimas, por esta razón desde las entidades públicas, se invita a las mujeres a no callar en los casos que son

maltratadas para poder ejercer control contra los maltratadores y poder prestar atención a las mujeres que son víctimas de maltrato intrafamiliar.



Después de analizar las causas sociales, económicas y culturales que han causado la violencia intrafamiliar en Apía, se indagó acerca de las soluciones que deben existir para acabar con este flagelo al interior de cada hogar, y se llegó a un resultado de un 37 por ciento que habla de la orientación psicológica a las parejas, para que las condiciones de comunicación, de intolerancia, de autoritarismo de género dejen de ser determinantes del maltrato.

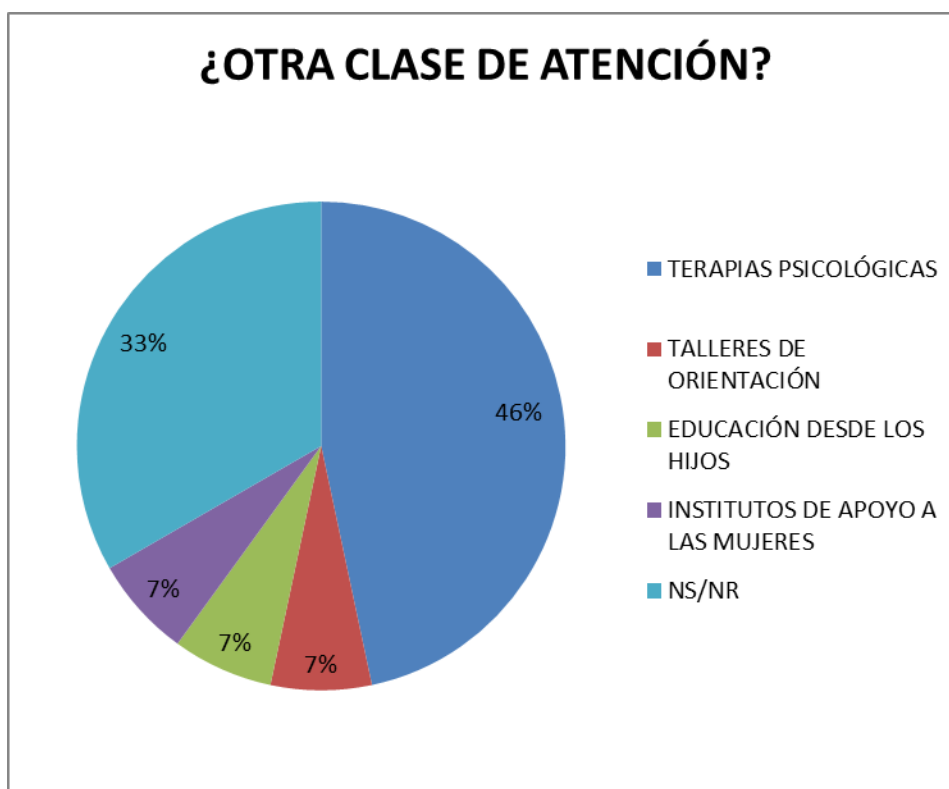
Asimismo, la separación ocupa un lugar importante, con un 19%, donde una parte de las personas ven en la separación o divorcio la mejor alternativa para acabar con la violencia intrafamiliar, y en algunos casos, cuando se ha llegado a un nivel de maltrato tan alto, donde no hay respeto y solo mal ejemplo para los hijos, lo mejor es llegar a una salida sana para todos.

De otro lado, la formación en valores y más diálogo, ocupa cada uno un 13 por ciento en lo arrojado por la encuesta, lo que demuestra que a pesar del maltrato y la violencia sufrida, las víctimas aún quieren salvar sus matrimonios, y su hogar, y

ven en la educación en valores y más comunicación la forma de solucionar sus conflictos.

De otro lado, con un 12 por ciento, y solo dos personas, la solución es denunciar y que se genere un castigo a los agresores, pero como se había mencionado anteriormente, la denuncia no es un factor determinante para los ciudadanos que han sido maltratados, ya sea por miedo o por falta de conocimiento al respecto de sus derechos.

Finalmente, un 6 por ciento, no sabe o no responde a esta pregunta.



Las soluciones a la violencia intrafamiliar se debe buscar desde la base familiar, para que los hijos no vayan a ser unos maltratadores al ser adultos, no obstante, la investigación arrojó que un 46 por ciento solicitan más terapias psicológicas donde se de atención integral a la familia, a la pareja, y a las víctimas de violencia intrafamiliar.

En un 7 por ciento, solicitan talleres de orientación; educación desde los hijos e Institutos de apoyo a las mujeres, cada una por aparte se convierte en la mejor solución para evitar la violencia intrafamiliar, los talleres de orientación que sean extensivos a los municipios, que lleguen a todas las familias; la educación desde

los hijos, como se mencionaba anteriormente, desde la escuela se debe inculcar el respeto a los demás, la tolerancia, la comprensión y la solución de los conflictos mediante el diálogo, así en un futuro habrá una sociedad más asertiva y menos conflictiva.

En el tema de los Institutos de Apoyo a las Mujeres, deben haber más presencia estatal para el apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar, donde se sientan seguras al momento de interponer una denuncia y se les preste atención integral.

De acuerdo con lo anterior, es importante añadir que en el municipio de Pereira existen el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Cavif), ubicado en la URI de Pereira, el cual a través de un trabajo interinstitucional, proporciona un servicio oportuno y eficiente a las víctimas y personas involucradas en los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, trata de personas y violencia intrafamiliar en un marco de respeto por la dignidad humana. Enfocan su actividad hacia el trato digno a las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas dentro de las actuaciones procesales con el fin de evitar su doble victimización.²²

De otro lado, la Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, manifestó que el mayor obstáculo para erradicar la violencia contra la mujer es el acceso a la justicia, por eso con el Ministerio de Justicia se está trabajando en lineamientos técnicos para que los comisarios de familia y otros operadores judiciales aborden problemáticas de mujeres con mayor diligencia.

En este sentido aseguró que tiene que haber una reforma total de las comisarias de familia, las cuales no están funcionando porque son un fortín político, por eso se les debe dar autonomía propia y capacitación para que en el momento en que una mujer llegue a denunciar, no sea revictimizada sino atendida con el respeto y con la diligencia que merecen en un momento tan delicado de sus vidas.

Finalmente, en un 33 por ciento las personas encuestadas no saben o no responden a esta pregunta.

²²Tomado de http://mujertienesderechos.gov.co/wp_super_faq/que-son-los-caivas-y-cavif/ consultado el 16 de agosto de 2012.

7. CONCLUSIONES

- Las víctimas de violencia intrafamiliar en Apía, entre junio de 2008 y junio de 2010 no denuncian estos hechos por temor o por dependencia económica de sus parejas y si no se denuncian los casos de violencia, es muy difícil poder prestar la atención necesaria a sus víctimas.
- El tipo de violencia más marcado en la investigación es la física y psicológica, donde se maltrata a la pareja o al familiar por los desacuerdos entre los miembros de la familia, dejando no sólo secuelas visibles sino invisibles en la mente de las víctimas y de todo el entorno familiar.
- La mayoría de los casos ocurridos en violencia intrafamiliar en Apía la ejerció el esposo, demostrando que la violencia de género es la más marcada en el municipio de Apía.
- Las causas sociales que generaron la violencia intrafamiliar en Apía entre junio del 2008 fueron la falta de comprensión y tolerancia; los problemas de comunicación lo que lleva al maltrato de las familias y la falta de formación moral.
- Las causas económicas que llevaron a la violencia intrafamiliar en Apía entre junio de 2008 y junio de 2010, se refiere a la dependencia económica de la persona maltratada y sus agresores
- La causa cultural de la violencia intrafamiliar en Apía, es el autoritarismo de género, el cual está infundado en el machismo de la cultura cafetera y de la dependencia económica y psicológica de las víctimas hacía sus agresores.
- El consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, es determinante en la violencia intrafamiliar, porque al estar bajo los efectos de estas sustancias se aumentan los casos de violencia intrafamiliar en Apía, dejándolo en un estado de indefensión a las víctimas.
- Las víctimas de violencia intrafamiliar sienten que la mejor solución para superar el flajelo es recibir atención psicológica que sea extensiva a toda la familia y en especial a los maltratadores.
- Asimismo, solicitan más talleres y charlas al respecto, para que poco a poco se vaya cambiando la mentalidad y esta forma de actuar y sea mejor dialogar y no recurrir a la violencia.

- Las soluciones a la violencia intrafamiliar se debe buscar desde la base familiar, para que los hijos no vayan a ser unos maltratadores al ser adultos, por eso se debe trabajar desde la escuela, desde el ejemplo al interior de los hogares.

8. RECOMENDACIONES

- Desde la educación escolar se debe inculcar el respeto a los otros y la solución asertiva de los conflictos, a través del diálogo, la comprensión y no desde la violencia.
- Las Comisarias de Familia deben ser más cercanas a las familias, que no sean sólo para recibir denuncias, sino para apoyar a las familias a través de las charlas y talleres que orienten al buen trato y la solución de conflictos por vías pacíficas.
- Los centros de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar deben ser extensivos a todos los municipios, no solo en las ciudades capitales, porque la violencia se da en todos los estratos sociales, municipios, zona urbana, zona rural y todos deben tener la misma atención y acceso a la justicia y a las ayudas del Estado.
- Fortalecer la atención psicológica en los hospitales de los municipios, se debe llevar a los profesionales a través de talleres, de preparación a las mujeres que así lo requieran, para apoyar sus procesos de familia y la solución exitosa de los conflictos.
- Crear conciencia en las familias de la importancia del diálogo, de la comunicación, y en caso de ser víctimas de violencia intrafamiliar la necesidad de denunciar y no permitir que se convierta en un círculo vicioso que solo trae consecuencias negativas a todo el entorno familiar.

9. BIBLIOGRAFIA

- «Artículo 16. 3». Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). «La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.».
- BORON, Atilio A., Estado, capitalismo y democracia en América Latina, Imago Mundi, Buenos Aires, 1990, pág. 252.
- COMAS, Juan, Antropología-América Latina: Antropología de los Pueblos Iberoamericanos, Labor, Barcelona, 1974, págs.. 11-17.
- HERRERA Faria, Jaime. Violencia Intrafamiliar. Bogotá D.C. 2003. Editorial Leyer. Págs. 65 y ss.
- HERSKOVITS. Melville J. El hombre y sus Obras: La ciencia de la Antropología Cultural, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- Instituto de la mujer, Violencia contra las mujeres, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid 1995.
- LA GARDE, M., Género y Feminismo: Desarrollo humano y Democracia, Horas y Horas, Madrid, 1996.
- La violencia intrafamiliar Teórico Práctico (Marisol Palacio Cepeda)
- Protección Penal a la Familia (Alcides Morales Acacio)
- Procurando la equidad 5. Publicación de la procuraduría General de la Nación. Mayo de 2010.
- Página web: http://es.wikipedia.org/wiki/Familia#cite_note-3.
- <http://www.rcnradio.com/audios/disparada-la-violencia-contra-la-mujer-al-interior-de-las-familias-debate-parte-2-3750>.
- <http://www.semana.com/nacion/nunca-lograremos-paz-existe-violencia-hogares/178919-3.aspx>
- http://mujertienesderechos.gov.co/wp_super_faq/que-son-los-caivas-y-cavif/